

Institucionalidad ambiental

● La reciente aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma que fortalece a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) marca un paso relevante hacia una fiscalización ambiental más moderna y eficiente en Chile. Este avance refleja un compromiso país por proteger el entorno y fomentar el desarrollo sostenible.

Esta reforma, que no sólo mejora los

procesos de fiscalización, sino que también incentiva el cumplimiento normativo, simplifica procedimientos sancionatorios en infracciones leves y optimiza la gestión de denuncias. Estas medidas destacan la importancia de abordar los desafíos ambientales de manera colaborativa y efectiva.

El fortalecimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente también implica un desafío para las empresas: ir más allá del cumplimiento legal y asumir un rol proactivo en la gestión ambiental. Esto significa integrar mejores prácticas, fomentar una cultura preventiva y adoptar herramientas tecnológicas que permitan mitigar impactos negativos, generar impactos positivos y promover la sostenibilidad en los territorios donde operamos.

Chile enfrenta un momento clave para su institucionalidad ambiental. Este fortalecimiento no debe ser visto como una carga, sino como una oportunidad para innovar, adaptarnos y trabajar juntos desde el sector público, privado y la sociedad civil hacia un futuro más limpio y equitativo.

María Agustina Herrera
Subgerente de Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad, R&Q Ingeniería S.A.